



Sección: Secretaría Técnica.
Oficio: **COESPO/UT/002/2020.**
Asunto: Informe sobre información
clasificada como reservada.

Chilpancingo, Gro., 09 de Enero de 2020.

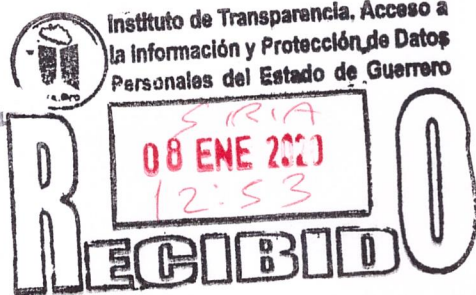
Mtro. Pedro Delfino Arzeta García
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Del Estado de Guerrero.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo III de los Lineamientos para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas del Estado de Guerrero, este Consejo Estatal de Población, informa que no cuenta con información clasificada como reservada durante el periodo **Julio – Diciembre del 2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
La Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Diana Miranda Salgado.



C.c.p.- Lic. Florencio Salazar Adame.- Secretario General de Gobierno.- Para su superior conocimiento.- Edificio.
C.c.p.- Mtro. Eduardo Gerardo Loria Casanova.- Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.- Con igual fin.- Edificio.
C.c.p.- Lic. Adolfo Antonio Cervantes García.- Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población.- con igual fin.- Edificio.
C.c.p.- Minutario

dms.

